



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 18 OCT 2021

Visto: El Memorando N° 218 -2021-DG-HNSEB de fecha 14.OCT.2021, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 563-2014-DG-HSEB/OP de fecha 31.DIC.2014, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina de Personal, el mismo que es parte de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 208-2021-DG-HNSEB/OP de fecha 27.JUL.2021; se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al año 2021 de la UE 020-0136: Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 222-2021-SA-DG-HNSEB/OP de fecha 18.AGOS.2021; se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Reordenado II-2021 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales el mismo que incluye a la Oficina de Personal de la oficina Ejecutiva de Administración con el cargo de Jefe/a de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0055;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 861-2019/MINSA de fecha 13.SET.2019, entre otros profesionales se designó al Licenciado en Administración Feliciano PORTUGUEZ LUYO, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA de fecha 31.DIC.2020, se delegó a los Directores Generales de los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2021, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, con el documento del visto, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, solicita se adopten las acciones administrativas correspondientes para emitir el acto resolutivo que designe al Abogado Jonatán Bernabé MUÑOZ CASANA, como Jefe de Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;



Que, a través de la Nota Informativa N° 048-2021-DEA-HNSEB de fecha 15.OCT.2021, suscrita por el Director Ejecutivo (e) de la Oficina Ejecutiva de Administración informa que la Dirección General ha visto por conveniente dar término, a la designación del Licenciado en Administración Feliciano PORTUGUEZ LUYO, en el cargo de Jefe de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración; y concluye procedente asignar en el mencionado cargo al Abogado Jonatán Bernabé MUÑOZ CASANA, Jefe de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0055, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"; aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Director Ejecutivo (e) de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 19 de octubre de 2021, la designación del Licenciado en Administración Feliciano PORTUGUEZ LUYO, en el cargo de confianza Jefe de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0055, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 19 de octubre de 2021, al Abogado Jonatán Bernabé MUÑOZ CASANA, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0055, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Artículo 3°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES


Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/FPL/JZB/vch

Distribución:

- Dir. Adjunta
- OCI
- Ofic. Ejec. Administración.
- Ofic. Ejec. Planeamiento Estratégico.
- Ofic. A. Jurídica
- Ofic. Personal – Legajos ()
- Ofic. Economía.
- Ofic. Comunicaciones
- Departamentos y Servicios
- Interesados
- Archivo